

## Solucion á nuestras constantes desgracias FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### LOS MAESTROS DE ESCUELA.

No hay que darle vueltas al asunto.

El atraso en que se hallan las pagas de los maestros de escuela, corre parejas con la ignorancia de los pueblos. El maestro ha de ser el último en percibir sus honorarios. Es claro, se dicen. ¿De qué nos sirve la enseñanza? Algunos la miran como un perjuicio y cuando más se creen que es tiempo perdido, y el maestro que debiera ser el primer magistrado de la Nación y del pueblo, es el último, y al que hacen víctima los Ayuntamientos de sus atrasos, de su penuria, pues es el último á cobrar, y esto sino lo dejan de un año para otro, que es lo que por lo regular sucede.

Y aquí tienen Vds. por qué los pueblos sufren el atraso y la ignorancia, pues la primera enseñanza, que deben contar como la principal base para todo ciudadano, se abandona hasta el punto de creer que esta no es necesaria y que bien podrían algunos pueblos pasar sin maestro.

De aquí que la enseñanza obligatoria y gratuita, apesar de estar tantos años establecida en España, no haya dado los resultados que todos apetecemos, pues en treinta ó treinta y dos años que empezó á regir la ley bien pudieran saber leer y escribir todos ó la mayor parte de los españoles; cuando si vamos á echar mano á la estadística, nos asombramos de los ningunos progresos que ha hecho esta ley.

¿Y no demuestra esto el poco amor que tienen los pueblos á la enseñanza empezando por los Municipios que dejan desatendidas sus obligaciones para con el profesor creyendo que dan un sueldo inútil, cuando debe ser el primero para estimular no solo al maestro sino á todas las clases del pueblo?

Rechazar la enseñanza es estar locos y no tener una idea de los beneficios que esta produce á la Sociedad, y en particular á los pueblos, que debieran estimular por todos los medios á los profesores dotándolos bien y señalándoles alguna subvención para que establecieran escuelas de noche, con lo cual los trabajadores del campo se instruirían cumpliendo en todas sus partes el objeto y el espíritu de la ley.

De esta manera los pueblos saldrían del atraso y de la ignorancia en que viven; la industria y las artes adelantarían; la agricultura daría un paso hacia el progreso y los ciudadanos no vivirían sugetos al férreo lazo del caciquismo, que los tiene sumidos en la ignorancia y aun en la barbarie.

### LA PHILLOXERA.

VI.

VIDA Y COSTUMBRES.

Los individuos especiales, que según hemos dicho, sufren cinco mudas para adquirir la condición de *insectos perfectos alados*, una vez adquirida esta, asciende inmediatamente de las raíces á la parte aérea del vegetal, sin volver jamás á ocupar la parte abandonada, viviendo de las partes verdes hasta su muerte que nunca tiene lugar sin que hayan cumplido su misión de perpetuar la especie. Si el sitio en donde se hallan no reúnen condiciones de alimentación, la hembra encargada de la suerte de sus descendientes, no pone en el huevo de invierno, sino que se traslada, guiada de su voraz instinto, á otras plantas que llenas de vida y lozanía, comienzan por marchitarse, muriendo al fin, para que su muerte sea provechosa á las pequeñas larvas originarias del repetido al par que celebre huevo de invierno.

El aptero que tiene la doble condición de poder vivir lo mismo en las profundidades del suelo que en el exterior, tiene en cambio la contra de no poder trasladarse sino muy lentamente, siéndole imposible verificarlo á grandes distancias. Prefiere sin embargo en Europa, alimentarse de los jugos de la raíz, mientras que en América vive casi exclusi-

vamente de las hojas, en las que producen las ampollas llamadas *agallas* y á las que deben el nombre de *gallícolas*. Como en todos los insectos, se cumple la ley de que una vez asegurada la sucesión, la hembra encargada de esa función muere, y caso de que esta no hubiera tenido lugar, al llegar los frios del Otoño, muere igualmente, pero esto sucede muy raras veces. Por consiguiente, á la entrada del invierno, no quedan al aire libre ningún sujeto alado ni aptero adulto, pues ninguno de los dos puede resistir temperaturas inferiores á 10 grados bajo cero.

La larva procedente de la madre *primogénita* tan pronto como tiene vida instintivamente, y como si presagara el frío, se introduce en las profundidades del suelo hasta que encuentra un sitio conveniente, penetrando por los intersticios que resultan de la falta de adherencia del tronco con la tierra.

De idéntico procedimiento se valen las hembras adultas y las larvas de la primavera para propagar subterráneamente la enfermedad, puesto que como hemos visto no poseen ningún órgano que les permita cavar, siendo natural que los terrenos sueltos y pedregosos sean propicios á la difusión del mal, por los huecos numerosos que dejan entre sí. El frío no ocasiona la muerte de las larvas radicícolas, sino una especie de letargo en que parece se hallan privadas de la vida y en el cual pasan durante todo el invierno, viviendo quizás á espensas de sus propios jugos, puesto que quedan como sujetas y pegadas como si estuvieran secas. Todas tienen el mismo tamaño y son de color amarillo claro, por mas que varios autores respetables, como Mr. Girard, afirman sea el color moreno cobrizo el que les caracteriza en esta época del año, pues de las múltiples observaciones hechas estos días en esta provincia y de larvas procedentes de diferentes puntos terrenos en todas las preparaciones que hemos tenido el sentimiento de observarlas, la hemos visto con un color amarillo de oro.

Esta apariencia de muerte no es más que temporal, puesto que basta suministrarla calor, ya sea por medio de una lenta ó colocarla en una habitación que posea una temperatura conveniente, comienzan á moverse, con preferencia las estremidades, dando muestras inequívocas de vitalidad.

Pasado el invierno y al iniciarse el movimiento de la savia, se nota que las larvas comienzan á aumentar de volumen, y ya en el mes de Abril se mueven con cierta agilidad, poniéndose al finalizar dicho mes toda la muchedumbre en movimiento, cambiando como signo característico en un amarillo de canario y en cuya época introduce la trompa en el tegido de la raíz absorbiendo los jugos destinados al vegetal.

Antonio Iraola Goicoechea.

### DE AQUÍ Y DE ALLÍ.

El congreso femenino de Paris.

Un redactor de *Le Matin* ha celebrado una entrevista con Mlle. Maria Deraimmes, organizadora del Congreso de mujeres anunciado en Paris para 1889. Mlle. Deraimmes ha recibido numerosas adhesiones de los diversos países europeos y los Estados Unidos, donde la idea de la emancipación de la mujer cuenta con muchas partidarias y no con pocos partidarios. Italia es el país en que la idea del Congreso femenino ha sido mejor acogida; le sigue Inglaterra, y en tercer lugar la República norte-americana.

Según la organizadora de la próxima asamblea, en materias políticas sólo se solicitará en el Congreso el derecho electoral de las mujeres comerciantes, dejando para el porvenir la elegibilidad de la mujer y la concesión general del voto para las elecciones de diputados, consejeros municipales, etcétera. En cuanto á los derechos civiles, se defenderá la igualdad de uno y otro sexo. También examinará el Congreso la cuestión

de los salarios, la prostitución y la de la protección á la infancia.

Entre las personas notables que han enviado su adhesión figuran Mr. Chapemán, el director de la reputada *Westminster Review*, madame Venturi conocida por su campaña contra la prostitución en Inglaterra; mistress Stanton, que presidió el último Congreso de mujeres celebrado en Washington; miss Foste, que contribuyó con 50.000 francos á los gastos de aquel Congreso; Mr. Anatole de la Forge, Vacquerie, Lefevre, Colfavru, Heredia y muchas otras.

### El censo.

Aun cuando no se ha publicado el último censo de población, se fija aproximadamente su resultado en 17.329.023 habitantes que pueblan la España.

Su área se fija en 50.451.688 hectáreas, extensión esta mucho mayor que la anteriormente calculada, la cual variaba de 45 á 48 millones de hectáreas.

«La densidad de la población ha resultado ser, en las diferentes épocas en que se han formado los censos, la que demuestran las siguientes cifras:

Censo formado en 31 de Diciembre de 1886, 14.180.734 habitantes, 28'11 por kilómetro cuadrado; en 21 de Marzo de 1837, 15.464.340 id., 30'65 por id.; en 25 de Diciembre de 1860, 15.658.586 id., 31'03 por id.; en 31 de Diciembre de 1877, 16 millones 345 id., 32'97 por id.; en 31 de Diciembre de 1887, 17.329.032 id., 34'35 por id. id.»

### Gente práctica.

Los italianos acaban de introducir una innovación en las *soirées d'honneur* ó funciones de beneficio. Los coristas del teatro Maseccio en San Giovanni Valdarno, en la noche de su beneficio hicieron saber al público lo siguiente:

En la puerta del teatro se recibirán los regalos que el público quiera hacer: se admiten galinas, pavos, carneros, cabras, palomos, perdices, patatas, legumbres, vinos y aceite. Si alguno de nuestros admiradores tiene prendas de abrigo que por estar un tanto pasadas de moda no le sirvan, también las recibimos con placer.

### La bolsa.

Durante el año 1888 se han negociado en la Bolsa de Madrid 2 657 millones de renta perpétua interior, 140 millones de exterior, 106 millones y medio de amortizable, 114 millones y medio de billetes hipotecarios de Cuba, 944.000 pesetas de obligaciones hipotecarias al 5 por 100, cédulas al 6 por 100 por 3.209.400 y cédulas al 5 por 7 millones y medio.

El total de valores negociados se eleva á 3.000 millones de pesetas nominales.

El mes de mayor animación fué el de Octubre y el de menos Agosto.

### Un hombre que se vende.

Si alguna lectora posee un fuerte capital juntamente con los idiomas ruso y alemán, puede comprar un marido que pone en venta la Agencia matrimonial de Nueva York. Hé aquí la solicitud del angelito:

«(Rusia) Kawno, Setiembre 28 de 1888.

Como trato de contraer matrimonio, me tomo la libertad de dirigirme á esa honorable oficina. Soy oficial de la caballería imperial rusa, en el regimiento de Dragones de la Guardia. Hé aquí las condiciones que exijo de mi futura:

1.ª Que no pase de veinticinco años. 2.ª Que tenga un capital de 150.000 rublos en especie sonante. 3.ª Que hable el alemán y el ruso. 4.ª Que tenga las maneras de buena sociedad y 5.ª Que sea hermosa. De mi parte, ofrezco uno de los títulos de nobleza mas antiguos de Rusia, la entrada en la mas elevada sociedad de mi país, etc., etc. Con todo respeto, etc., Carl di Jurgenssen, en el

Estado Mayor del 8.º Regimiento de la Guardia.»

### Felicitaciones fonográficas.

Dicen los periódicos ingleses que, con motivo de la festividad de Año nuevo, el lord mayor de Londres ha recibido por vía de regalo un fonógrafo que contenía una expresiva felicitación de su colega el alcalde de Nueva York.

Las palabras fueron pronunciadas con gran claridad ante varias personas.

El lord mayor ha enviado á su vez al alcalde de Nueva York otro fonógrafo con su correspondiente contestación, y felicitándole también por la entrada del nuevo año.

### Un centenario.

Ha fallecido en Paris un pobre hombre que contaba más de cien años y vivía á espensas de la caridad pública.

Era conocido con el nombre de «Père Noel» entre sus bienhechores, y con el de «Père aux Rats» entre los agentes de Orden público, que más de una vez se habían visto en la necesidad de conducirlo á la prevención, para que allí sosegadamente durmiera las *curdas*, que era muy aficionado á tomar.

Algunos elementos radicales de Paris quisieron celebrar el centenario del «Père Noel» cuando se verificó el del director del museo, monsieur Chevreul, para oponer un centenario popular al centenario *aristócrata*. Pero el pensamiento cayó en el ridículo que merecía.

Este hombre tenía la costumbre de visitar todos los años al ilustre Chevreul, en el día del aniversario del nacimiento de éste, y los periódicos parisienses han reproducido la frase que el año último dirigió al director del Museo:

—Querido amigo—le dijo,—tiene usted más cien años de edad, á pesar de no haber bebido en su vida más que agua; yo soy centenario y no he bebido más que vino. Vea usted, pues, como no son los que alargan ó acortan la vida. El «Père Noel» ha muerto de resultas de una caída hallándose embriagado.

### Noticias de Stanley.

*Le Temps* ha recibido las siguientes noticias del explorador africano Stanley, acerca de cuya suerte tantas y tan diversas versiones han circulado.

El 7 de Agosto se reunió á su retaguardia en Urenia, donde esta se encontraba desde la muerte del mayor Bastteolot. Según carta que dirigió á Tippoo-Tip, había llegado á reunirse á Emin Bey y Casati, no en Wadela, sino en otra localidad, sobre el lago Alberto, encontrándolos en perfecta salud y con víveres en abundancia. No da detalles de su marcha, diciendo solo que ha tenido tres bajas entre los indígenas, encontrándose bien los europeos, y que su viaje de vuelta ha durado ochenta y dos días, añadiendo que el camino es completamente seguro y que había visto sobre los terrenos recorridos gran cantidad de marfil.

### Un diplomático.

Un hecho desconocido hasta ahora en los anales diplomáticos, acaba de producirse en Buda Pesth, según «La Depeche.»

El cónsul general de Turquía, Munir-Bey murió dejando numerosas deudas. Sus acreedores, no hallando otro medio de cobrarse, hicieron detener el cadáver en la estación, cuando iba á ser conducido á Constantinopla.

El féretro, sobre el cual se pusieron los sellos, fué trasladado al depósito de cadáveres, donde ha permanecido algunos días, hasta que el nuevo cónsul otomano, Asim-Bey, después de haber pedido inútilmente instrucciones y dinero á su gobierno, aprontó, por su cuenta, la suma necesaria para que pudiera ser trasladado á Stambul el cadáver de su antecesor.

En suma, un muerto embargado.

**Laboratorios.**

El Sr. Director de Agricultura está estudiando la ampliación de los laboratorios vinícolas para transformarlos en agrícolas, á fin de que los trabajos de análisis comprendan los productos agrícolas los abonos y los terrenos, y establecerá la consulta gratuita, para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la solución de sus problemas de producción en todos los puntos donde haya Ingenieros agrónomos, dependientes del Ministerio de Fomento.

¿Porque en Almería no tenemos laboratorios?

**Carta de Madrid.**

27 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**El general Ibañez.**

Nuestro oficio se parece mucho al de los gimnastas en eso de las planchas, que unos y otros solemos hacer, mal que nos pese. Ayer, por ejemplo, ha sido día de planchas.

Hemos matado al general Ibañez, que no ha pensado en morirse, y aprobado el artículo 9.º de las reformas militares que, con efecto, continua sin aprobar á la presente hora. Y al decir *hemos*, asumo la responsabilidad en que han incurrido algunos de mis compañeros, para mi muy dignos de respeto, pues ayer, por ser sábado, eché mi cuarto á espadas literarias, abriendo un *paréntesis* en la política, que cierto hoy, «siguiendo la costumbre establecida».

Por supuesto que en abono de esa responsabilidad hay circunstancias que si no eximentes, atenuantes si lo son.

**Justificantes.**

Los corresponsales de periódicos, aunque nos esté mal el decirlo, nos hacemos una guerra sin cuartel, si no por el deseo de servir diligentemente á los periódicos, que «nos honran con el encargo», como dicen los secretarios de academia, de ser sus representantes en la villa del oso y del madroño, pero del oso especialmente.

Salta una noticia, y antes de que esté confirmada plenamente, ya está telegrafada á toda España, las islas adyacentes inclusive. Así que ayer se dijo:

—Ha muerto el general Ibañez.

Y los corresponsales, en tres ó cuatro zancadas, llegaron del salón de Conferencias al Gabinete destinado á los periodistas en la central de telégrafos y allí escribieron todos sobre las largas hojas la noticia consabida. Murio Ibañez.

Hay otra justificación para los corresponsales, aparte de la de su buen deseo. La noticia la dió en el citado salón de Conferencias, el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros. El conducto *parecía* autorizado, pero luego resultó equivocado.

Por eso decía esta tarde uno de los compañeros que han hecho la *plancha* de referencia.

—Cuando Sagasta dé una noticia habrá que decirle: «espere V. un momento que voy á comprobarla».

**Una consideración.**

Ahora, probablemente, dirán los lectores:

—Buena: ¿y á nosotros que nos importa todo eso?

Comprendo que no les importará gran cosa. Pero ellos deben hacerse cargo de la situación en que me encuentro. Hoy es domingo; la tarde está magnífica, los paseos concurridísimos, y el salón de conferencias, casi desierto. No hay por consiguiente, una noticia que dé motivo al corresponsal más fecundo para escribir ni un par de cuartillas.

Yo burlo burlando, como Lope de Vega, estoy promediando la cuarta, de modo que gracias á la justificación de las planchas de marras, tengo vencida la parte más árida y dificultosa de la presente carta.

De buen grado haría yo hoy consideraciones sobre otros temas, pero correría el peligro de inventarlo porque de interés general no hay ninguno, que yo sepa.

**Una vacante.**

Que el gobierno siga preocupado con la provision de la vacante de capitán general de ejército, producida por la muerte del señor Quesada, importará á los tenientes generales que desean ascender á la suprema categoría de la milicia. Pero el público, de fijo que eso le tiene sin cuidado, por más que sea como lo será, de opinión de que ahora que tanto se habla de reducir el presupuesto de gastos del Estado, sería sumamente plausible la amortización de la plaza cuyo sueldo es de Ministro, ó lo que es igual, de 30 000 pesetas, 6.000 duros, 120.000 reales, ó 3.000.000 de céntimos al cabo del año.

**Elecciones de París.**

Hay mucho interés en saber el resultado de la elección de París.

Los partes recibidos hasta las seis y media de la tarde dicen que la elección se ve-

rifica con perfecto orden, y que la animación es extraordinaria.

Los datos conocidos hasta este instante acusan mayoría en favor del general Boulanger.

En Francia no andan las cosas, por lo visto, ménos revueltas que en España.

Suyo affmo.,

B.

**RUMORES.**

El Sr. Canalejas prepara una extensa combinación de personal, con el doble objeto de evitar las incompatibilidades de los funcionarios del orden judicial y de designar á los magistrados y fiscales que reúnan mayores aptitudes para los nuevos tribunales que han de constituirse con arreglo á la ley del Juicio por jurado.

Si, en efecto, lo hace así el Sr. Canalejas, será cosa de aplaudirle.

Porque ya va siendo hora que se arreglen las cosas de la justicia.

Que no andan mejores que otras.

También aquí la opinión pública se halla preocupada con el triunfo de Boulanger.

¿Y qué? digo yo: dentro de una docena de días, todo quedará igual que estaba.

Pronto se reunirá la comisión que vá á Madrid á gestionar sobre la vía férrea de Linares á Almería.

Por mi parte creo que debiera haberse reunido, pues hay que llevar una solución, cualquiera que sea, y un pensamiento concreto, para no perder el tiempo y los días.

**LOS OBREROS.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 29 Enero 1889.

Muy Sr. mio y amigo: En el número de hoy del diario que V. dignamente dirige, aparece un artículo titulado *Los obreros*, en el cual excita á esta honrada clase para que desu seno forme una comisión numerosa, por cuanto esta es la clase más necesitada y la que en primer término está llamada á gestionar en bien de la provincia trabajo de que en absoluto se carece, y como quiera que los obreros de Almería, representados por la comisión que tengo el honor de presidir, no cesan un momento y han practicado ya sus trabajos en este sentido, tengo el gusto de manifestar á usted que han sido nombrados para ostentar la representación en la junta gestora que ha de trasladarse á Madrid en breve, el que suscribe en unión de D. Antonio Rull Merino, maestro de obras; don Juan Cesar Sanchez, maestro albañil; D. Enrique Garcia Gonzalez, maestro cantero; y D. Juan Lopez Fernandez, agente de Aduanas y capataz de trabajadores.

Yo ruego á V. lo haga público en su diario con objeto de que sirva de satisfacción á esta honrada clase y de ejemplo y estímulo para las demás, y dando á V. las mas espresivas gracias por su atención queda como siempre á sus órdenes suyo affmo. y S. S. Q. B. M., Juan Veraguas.

**GACETILLAS.**

**Comisión gestora.**— Hemos oído asegurar que algunos de los individuos que figuran en la lista de la comisión gestora que ha de ir á Madrid y que publicamos el domingo próximo pasado, no podrán hacerlo, á consecuencia de los cargos que desempeñan y que no le permiten abandonar esta capital.

**Reformas.**— El Ayuntamiento ha destinado una brigada de obreros para llevar á cabo en la Glorieta de San Pedro algunas reformas, arreglar todo el piso y dejar la citada plaza en buenas condiciones.

**Ayuntamiento.**— Anteayer celebró sesión la corporación municipal.

**Comisión.**— Ayer regresó á esta capital, la comisión técnica nombrada para la extinción de la filoxera, despues de haber visitado los pueblos de Adra, Berja, Benimar, Darrical, Alcolea y Dalías, en todos los cuales ha tenido el sentimiento de encontrar confirmadas las noticias que anteriormente se tenían, respecto á la terrible epidemia de la filoxera que invade y destruye casi todas las viñas y gran número de parrales de esa rica zona agrícola.

**Tabacalera.**— En breve se celebrará en Madrid una gran reunión de todos los representantes de la compañía Tabacalera, para tratar de asuntos de importancia y llevar á cabo algunas reformas.

Segun nuestros informes la sociedad prospera; como dicen... *los riojanos*, señores... ¡que buena breva!

**Mas detalles.**— Respecto al vapor inglés *Minerva*, que anteayer embarrancó en nuestra playa con fuego en la bodega, sabemos que procedente de Burriana y con cargamento de naranjas y duelas destinado á Glasgow, navegaba frente á Almería la madrugada del lunes, cuando notó á bordo el incendio, dirigiéndose á este puerto haciendo señas de auxilio.

El práctico y el segundo comandante de marina, D. José Fernandez Caro, fueron de los primeros que acudieron á bordo y seguidamente el oficial del cañonero *Paz*, con gran número de tripulantes, y con útiles y otros aparatos necesarios para la maniobra.

Procedióse inmediatamente á la descarga, consiguiendo en pocas horas echar fuera parte del cargamento.

Seguidamente se dispuso abrir en uno de los

costados un rumbo, descosiendo una de las planchas, por cuyo agujero se precipitó cantidad bastante de agua para anegar la bodega, además de la que se se había ya introducido por medio de los bombines.

A bordo acudieron también en los primeros instantes el Comandante de marina Sr. Cherigni, el Director de Sanidad, Sr. Masa; el médico de la Armada Sr. Lopez, el Administrador de Aduana, oficiales del cuerpo de carabineros y muchos operarios del muelle que se pusieron á las órdenes de los jefes de marina.

El médico de la Armada D. Eladio Lopez, asistió á cuatro tripulantes del *Minerva* que venían casi asfixiados, consiguiendo su restablecimiento.

El fuego quedó completamente extinguido, y en la actualidad se procede á achicar el agua de la bodega, por medio de las bombas, á fin de poner el buque otra vez á flote y en condiciones de navegar.

Todas las maniobras se han realizado con gran éxito, gracias á los acertadas disposiciones de los oficiales de la marina que auxiliaron al Capitán del *Minerva* en todo.

Ayer tarde se encontraba ya en franquia y una vez que embarque la carga, podrá continuar su navegación.

**Juicios orales.**— Por la necesidad de dar salida á otros originales, retiramos hoy la reseña de la segunda sesión, anteayer celebrada en la Audiencia de este distrito, referente á la causa seguida contra Francisco Rumi Lara y consortes, sobre homicidio, disparos y lesiones. Mañana la publicaremos en primera plana, para insertarla por entero, pues la hemos hecho lo más detallada que nos ha sido posible, por la extensión que tuvo el acto, en el que se invirtieron tres horas.

En cambio, damos hoy á nuestros lectores, en otro lugar de esta misma sección, la crónica del otro juicio celebrado también anteayer, y que versó asimismo sobre un delito de homicidio, atribuido al procesado Antonio Rodriguez Garcia, pues la sesión fué muy breve y hemos procurado y conseguido compendiarla en un suelto. Pasado mañana publicaremos igualmente otra reseña minuciosa del juicio celebrado ayer, también por el delito de homicidio, en el que informaran el Teniente Fiscal D. Ricardo Fernandez y el letrado D. Guillermo Cassinello, defensor del procesado Rafael Moreno Lucas.

**Asómbrense los humanos,**  
pidan al cielo piedad,  
por lo que tratan de hacer  
aquí, en la calle Real,  
que es una de las mejores  
calles de la capital!  
Hace seis ó siete años  
que allí empezaron á obrar;  
y entonces, el Municipio,  
mirando por la ciudad,  
y además por el ornato,  
dió una orden general  
que se metiesen en línea  
y guardasen además  
el aspecto que requiere  
esa calle principal.  
Todos acataron, pues,  
la orden de la autoridad,  
y la calle quedó hermosa  
con la única fealdad,  
de una sola de las casas,  
que se pensó denunciar,  
porque al propietario entonces,  
que la queria reparar  
nadie se lo consintió;  
teniendo que apuntalar  
la fachada que así estuvo  
dos ó tres meses, ó más.  
Pero ¡lo que aquí sucedió!  
pasó un poco tiempo, y ya  
nadie se acordó de aquello,  
ni de la calle Real,  
hasta que ahora su dueño,  
hombre aquí muy singular,  
se le ha metido en las cejas  
[yo no sé por qué será],  
si porque el padre es Alcalde,  
ó teniente, ó concejal,  
que no la ha de echar abajo  
y que la ha de reformar,  
sin meterse en más dibujos,  
porque así es su voluntad,  
aunque el vecindario grite  
y se oponga el preste Juan,  
y el ornato quede herido,  
y se acuda al tribunal;  
que es tanto su valimiento,  
que el hombre quiere luchar  
como un atleta invencible,  
pues cuenta para así obrar  
con el Municipio todo,  
aunque toda la ciudad,  
vea el escándalo inaudito,  
que con esto se vá á dar.  
¡Ay! ¡Señor Gobernador!  
¡Esto es una iniquidad!  
Usia puede remediarlo;  
pues si vá al sitio verá  
si hay ó no hay razón,  
para que su autoridad  
revoque ese acuerdo que es  
tan descabellado y tan...  
yo no lo quiero decir;  
pero lo han de adivinar  
mas de cuatro que lo saben.  
Figese Usia además  
en el rincón mingitorio,  
que en tal calle vá á quedar  
si la reforma se hace,  
por toda una eternidad.  
Es justicia que le pido,  
y le voy á suplicar,  
que si vá por aquel sitio,  
las quejas escuchará  
de la casa que gritando  
está siempre sin cesar:  
«Venga, venga la piqueta  
»siquiera por caridad,  
»pues lo que tratan de hacer  
»es una... inhumanidad.»

**Desde la butaca.**— Se ha puesto en escena por quinta vez la preciosa revista en un acto titulada *La Rájana*, que cada noche agrada más al público y la aplaude con mas entusiasmo, pues todos los actores que en ella toman parte, todos revalizan trabajando á cual mejor.

Las Sras. Mendez y Martinez y las Srtas. Gonzalez, Gomez y Prado, interpretan con gran naturalidad sus papeles.

La canción de la puntillera que con tanto gracejo canta la Srta. Gonzalez, se hace repetir cuatro ó cinco veces todas las noches, pues cada vez gusta más, haciéndose mas simpática dicha actriz, que como dice un amigo, es la *niña nimada* del público.

Los Sres. Povedano, Diaz, Quevedo, Recober y Gonzalez sobre todo, muy bien.

El Sr. Povedano excelente en el cargo de Inspector, que gusta muchísimo y que lo caracteriza con propiedad y buena sombra.

El coro de Camareras es precioso y está muy bien cantado, mereciendo mencion las Srtas. Reparaz, Concha, Rosal, Barrinaga, José Maria, Lopez, Amalia y Lugo.

El niño Povedano, diciendo con mucha gracia y llamando la atención de todos los espectadores que admiran la facilidad y aplomo del chico, á quien se le tributan merecidos aplausos.

En fin, el coro del festival infantil, gracias á la constancia y buena dirección de D. Narciso Lopez, resulta muy bueno, haciéndole repetir varias veces.

Damos la enhorabuena con toda sinceridad al Sr. Lopez, director de la orquesta, por el éxito obtenido, puesto que á su acierto, inteligencia y constancia se debe gran parte.

También se ha estrenado la preciosa zarzuela en un acto original del reputado poeta D. Eduardo Jakson, titulada *Una onza*, en la que todos los artistas que toman parte trabajan muy bien.

La Srta. Gonzalez, como siempre, admirable.

La Sra. Martinez, caracterizando bien.

El Sr. Povedano con mucha gracia, sobre todo en las quintillas que dice con muy buena sombra.

Y el Sr. Gonzalez, interpretando con arte y naturalidad.

En conjunto, es una obrita ligera, que no h desagradado al público, gracias á los actores que en ella trabajan.

El estreno mas importante de esta semana ha sido la revista cómica lírica, en un acto y seia cuadros, titulada *Los Inútiles*, original de los señores Perrin y Palacios con música del maestro Nieto.

Es una zarzuela preciosa, que merece capítulo aparte, de la que nos ocuparemos en nuestro número próximo.

**Mejora indispensable.**— Por los propietarios y vecinos de la Calle de las Huérfanas, se ha interesado del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se proceda á la expropiación y demolición de la parte de edificio que intercepta casi por completo la viabilidad de dicha Calle.

La Junta de Ornato ha practicado el oportuno reconocimiento y de su celo se espera, tan importante mejora.

**En la Audiencia.**— Anteayer tuvo lugar la vista pública de la causa procedente del juzgado de Gergal contra Antonio Rodriguez Garcia por homicidio y en la que solo existían las declaraciones prestadas por el interfecto y el procesado.

El ministerio público estaba representado por el Teniente Fiscal D. Ricardo Fernandez, que previas las preguntas correspondientes y lectura de la prueba documental, hizo uso de la palabra calificando de homicidio el acto realizado por el Antonio Rodriguez Garcia y solicitando para él la pena de 12 años y un día de reclusión temporal con sus accesorias, pago de costas y 2000 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto.

Seguidamente fué concedido el uso de la palabra al abogado defensor, el joven letrado D. Joaquín Ramón Hernandez, que con frases elocuentes, suma dirección y atinados razonamientos, como siempre.

Comenzó manifestando que ansiaba llegase el momento de empezar á hablar, por la inmensa satisfacción de pedir al Tribunal que declarase exento de responsabilidad criminal á su defendido, Antonio Rodriguez Garcia; que tan convencido estaba de lo justo de esta petición, que creía iba en ella envuelto, no solo la defensa del procesado, sino la de una altísima prerrogativa, que consiste en que no pueda dictarse una sentencia condenatoria cuando como en el caso de que se trataba, no había elementos bastantes para fundarla, y existían por el contrario otros muy valiosos en apoyo de su defendido.

Dijo extrañaba extraordinariamente que el Fiscal, no modificase sus conclusiones provisionales, ante la índole especial de la prueba practicada en este juicio, y que al ver que el Ministerio Público no había ante la evidencia vuelto sobre su primer petición de 12 años y 1 día de presidio para el procesado, se creía autorizado á pensar si es que es indispensable que toda causa suponga un criminal necesario, aun dándose el caso como en la presente que resalte su inculpabilidad bien acreditada.

Dijo, que despues de todo agradecía al Fiscal que no hubiese modificado, porque así le proporcionaba ocasión de hablar, no ya sólo en nombre del procesado, sino de la sociedad, de todos los altos intereses que el Ministerio Fiscal representa, tan empeñados en que del fondo de los procesos resulte siempre la verdad, y que cuando aparezcan circunstancias como en la causa presente, tan favorables al reo, deben los fiscales ser los primeros en reconocerlas y proclamarlas.

Entrando en el fondo de la causa y de la prueba practicada dijo, que la declaración del interfecto no podía servir buenamente de base ni á la acusación fiscal, ni á una sentencia condenatoria, porque dicha declaración era incompleta, como demostró analizandola en sus distintas partes.

Mantuvo que por exclusión de esta había que acudir a la declaración del procesado, medio probatorio importante cuando como en este caso era una verdadera y explícita confesión que reunía todos sus requisitos de fondo y forma. Dijo, que aceptada la confesión, es esta indivisa, y que hay que apreciarla en todas sus partes en lo favorable y en lo adverso al reo, citando haber copiosa jurisprudencia del Tribunal Supremo, en este sentido.

Partiendo de este supuesto y analizando dicha confesión, sostuvo que se estaba ante la presencia de un hecho perfectamente comprendido en el n.º 4 del art. 8.º del Código penal, y que en armonía con todo lo expuesto, procedía la declaración de excepción de responsabilidad general a favor de su defendido, terminando diciendo que hacía votos al cielo porque iluminara a los señores del tribunal, y por que dándole acierto dictasen una sentencia en armonía con su petición, que produciría la felicidad del infortunado reo, que no cesaría de dar gracias a Dios por el beneficio que se le otorgaba y por la justicia que se le hacía.

**La Dirección general de Correos y Telégrafos** ha dispuesto, que todos los destinatarios de telegramas pueden recibir los que se les dirijan, tanto interiores como internacionales, con una dirección abreviada, pero para ello es necesario solicitarlo por escrito del Director de la Sección de que dependa la estación telegráfica, expresando la palabra elegida como dirección y el domicilio del particular ó razón social en que deban entregarse los telegramas que lleven aquella, y acompañando timbres de Correos y Telégrafos por valor de 40 pesetas, en concepto de derechos de registro por un año.

Los concesionarios de direcciones abreviadas que deseen renovarlas ó sustituirlas por otras, deberán solicitarlo en igual forma de los Directores de las Secciones respectivas, acompañando así mismo los timbres por valor de 40 pesetas correspondientes a derechos de un año.

Las direcciones que al terminar el año no se hubieren renovado, se entenderán caducadas.

Los telegramas recibidos con dirección abreviada que no se hayan renovado ó no estén registrados, quedarán en depósito en las estaciones de destino, por dirección insuficiente.

**Tiene razón.**—Dice nuestro apreciable colega de Garrucha *El Eco de Levante*:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL en su publicación del 19 de octubre dice:»

«En vista de las reclamaciones justísimas de todas las provincias acerca de los atrasos que sufren en sus haberes los maestros de escuela, el Sr. Conde Xiquena ha ordenado que se pase una circular á todos los gobernadores á fin de que manden comisiones de apremio á los pueblos que se hallen en descubierto de estas atenciones.»

Medida muy justa pero ineficaz es esta, Excelentísimo Sr. Ministro y dispensenos que así nos expresemos.

Los gobernadores secundando los deseos de V. E. enviarán comisionados á los pueblos morosos y serán despedidos, según costumbre y los Maestros no cobrarán. Exijase que se cumpla la Ley de un modo más duro y de que no puedan evadirse en manera alguna todos los encargados en ejecutarla en los distintos ordenes gerárquicos y 27.000 familias colmarán á V. E. de bendiciones. Pero sobre todo Excmo. Sr., influid en el ánimo del Gobierno y de los cuerpos colegisladores para que se vote el proyecto sobre pagos en un plazo breve, y con esto y aquellas medidas laborales la suerte del Magisterio de 1.ª enseñanza, aunque no en todas sus esferas, si es que no se tiene presente que dentro de dicha clase existen tambien funcionarios que prestan servicios importantísimos y que viven como olvidados por

ser pocos en número, á los más tres en cada provincia. Nos referimos á los Secretarios de las Juntas de Instrucción Pública, á los regentes de las Escuelas prácticas de las Normales y á los Profesores de los establecimientos de Beneficencia, los cuales por cobrar sus haberes de fondos provinciales, se hallan en igual grado de desgracia que los Maestros de las escuelas municipales.

**Rectificación.**—En la pagina 131 del Almanaque *El Urciano* se ha cometido un error de imprenta, debiendo leerse Manuel Saenz Gomez, en vez de Manuel Sanz Gomez, que aparece en la misma.

Hacemos esta aclaración para conocimiento de las personas que tengan que dirigirse á dicho señor.

**Pérdida.**—El domingo, en la misa de una, en San Pedro, se perdió un quitasol encarnado. Se suplica á la persona que se lo haya encontrado avise á esta redacción para decirle quien es su dueño.

**Libros.**—En la Agencia de D. Felipe Navarro, Glorieta de San Pedro se hallan de venta los libros siguientes.

Ley de E. Civil adoptada al nuevo Código Civil.

Ley de E. Criminal y Jurado.

Aranceles.—Manual del Jurado Código de Comercio y Código penal. 7 los demás libros jurídicos que se deseen.

**Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar**

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus* con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la *escrofula ó sea, con ó sin caries en los huesos.*

Madrid 15 enero 1886.

Dr. José Eugenio Olavide.

**La Tienda del Guante** acaba de recibir un gran surtido de guantes de piel de perro, cabritilla y suecia. Mitones y guantes de lana. 1-8

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
**DEL DOCTOR BILLAGANO**  
Cura los padecimientos del estómago  
(Vease la cuarta plana)

**ÚLTIMA HORA**  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional»  
Almería.  
Madrid 29, 10.45 m.

La cuestion de los vinateros en Valencia, sigue produciendo serios conflictos.

Las autoridades adoptan las precauciones necesarias, pues dada la actitud, se temen desórdenes de importancia.

El Gobernador telegrafia

creo podrá terminar el asunto satisfactoriamente.

Para conmemorar el dia 11 de Febrero, se organizan grandes banquetes en Madrid y provincias por el partido republicano.—Fabra.

Idem 29, 5.45 t.

Entre los nombramientos de que se viene hablando estos dias indicase al Sr. Garijo para Director de Aduanas.

Sigue la esfervecencia en Francia donde se teme que haya desórdenes.

Los estudiantes de Paris quemaron la efigie de Boulanger.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-50.  
4 por 100 exterior, 75-35.  
4 por 100 amortizable, 87-95.—Fabra.

Idem 29, 8.30 n.

A consecuencia del lance del Sr. Bedoya, ha enviado á los Sres. Villaverde y Salcedo para que conferencien con los Sres. Campomanes y Portuondo representantes del señor Romero Robledo. Los padrinos conferenciaron en reserva. Créese muy difícil que haya un arreglo.

En el Barrio latino de Paris los estudiantes han quemado el retrato del general Boulanger no habiendo colision.—P.

**Lecciones de piano.**—El conocido pianista D. Antonio Campos, da lecciones á domicilio. 11

**Emulsión Quesada.**  
DE VALENCIA

DE ACEITE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El mas seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrofula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott  
Unico Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Se vende un piano vertical nuevo á pazo y al contado en gran rebaja. Reyes Católicos 18, daránrazon. 12

**Café Suizo.**

VINOS DE MESA.

Ofrecemos el excelente de la Rioja. Claret á 7 reales botella incluso. Casco de tapón mecanico. El de Aragón superior 5 reales casco también. Se garantizan las clases. En breve pondremos á la venta el Priorato á 1.ª seco.

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**

D. RAFAEL LACALLE  
ESTABLECIDO EN LA CALLE DEL CID O EMPEDRADA NUMERO 10.  
En este acreditado Establecimiento se abre desde 1.º de Febrero una clase de música, bajo la dirección de un reputado profesor.  
Los alumnos que tomen dicha asignatura pagarán por solfeo 10 reales mensuales y 15 por piano. 6

**Plantas.**

En el depósito de plantas de D. Juan Gimenez situado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. á precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, has-ta con mil capullos. 7

**Alambre galvanizado.** Los Sres Carmona y Compañía calle de las tiendas núm. 8, acaban de recibir una gran remesa de este artículo, de una calidad inmejorable y espended á precios sin igual en baratura, se garantiza la calidad, tambien se ha recibido un buen surtido de camras de acero ing esas. 16

**Las legítimas Pildoras Suizas de A Brandt de San Gall Suiza**

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en casa de D. Juan Lopez y Lopez y D. Juan Vivas Perez. 8 20

**ESPECTACULO.**

**TEATRO NOVEDADES.**—Para hoy.  
1.ª A las 7 y media.  
La zarzuela en un acto  
TIPLÉ EN PUERTA.  
2.ª A las 8 y media.  
La zarzuela en un acto  
LOS VALIENTES.  
3.ª A las 9 y media.  
La zarzuela en un acto  
LOS INUTILES.  
4.ª A las 10 media.  
ESTRENO de la zarzuela en un acto.  
UN CUENTO DE BOCCACCIO.  
Butaca con entrada para una sección 60 céntimos de peseta.—Entrada general para una sección 20 céntimos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCIÓN COMERCIAL.**

**MERCADOS.**

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco.	22 á 24 reales arba.
Idem moreno.	19 á 20 » »
Azúcar blanca.	43 á 46 » »
Idem morena.	32 á 38 » »
Idem de la Habana terciada.	40 á 40 » »
Habichuelas del Pinet.	18 á 20 » »
Jabon moreno.	26 á 28 » »
Idem pinta azul.	30 á 32 » »
Sardinas saladas.	10 á 16 » »
Aceite.	48 á 50 » »
Alpiste.	66 á 60 » »
Bacalao noruego.	36 á 40 » »
Harina 1.ª de Málaga.	17 á 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil.	18 á 20 » »
Idem 2.ª de id.	17 á 18 » »
Garbanzos superiores.	36 á 40 » »
Maiz.	28 á 30 » fanega.
Cebada.	19 á 20 » »
Café.	5 á 7 » libra.
Petróleo.	90 á 92 » caja.
Cacao Guayaquil.	25 á 27 » millar.
Idem Caraca.	32 á 36 » »

**The Underwiting**

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.  
Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.  
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Principe 11.

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento. En esta imprenta daránrazon.

**ANUNCIOS.**

**SACARURO DE BREA**

DE VIVAS PEREZ.

Los que tengan tos, catarros de todas clases se aliviarán desde el primer momento que se empieza á usar el *Sacaruro de brea*.

Es preferible en la mayor parte de los casos á las demás preparaciones de brea y aun á otros pectorales por poderse tomar tal como se presenta una cucharadita de 4 en 4 horas, tomando despues una poca de agua ó cocimiento de malvabisco para hacer desaparecer el sabor ingrato de la brea ó disuelto en agua.

Para señoras y niños especialmente, es muy recomendable.

Tenemos tambien el Licor de brea perfectamente dosificado; el Jarabe de brea, y las perlas de brea. Se remite por correo.

Unico Depósito, farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

**De Logroño.**

Gran surtido en pasta de tomate, pimientos dulces morrones, conservas de carnes y pescados, Salsichón de Vich garantizado de las más acreditadas fábricas, quesos de Gruyer, bola y plato, Garbanzos de Castilla, y vinos de Valdepeñas á 0.75 céntimos botella.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Mar uesa.—2

**Almendros**

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.

**EMULSION SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**A los mineros**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener

**Pum** Pidase en los cafés y ultramarinos Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

**Diego Ruiz Toledo,** de

Médico Cirujano dedicado á la especialidad es dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operación sin dolor de los dientes.  
Paseo del Principe 38.

**Vapor Besos.**

Saldra de este puerto para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde; regresando á esa os miércoles.  
Admite carga y pasajeros.  
Informes Sres Villalobos Bermudez. 9

**Hierro Quesada.**

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *in- etencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrofula* amarilléz en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España.

Unico Depósito en Almería, Farmacia de Voticaez devasiérP, B Santo Domingo.

**Bazar del Leon**

DE UBALDO Abad, tiendas 3. y Rostrico 4. Se ha recibido una gran partidade alambres galvanizados para parrales, que se espended á precios arreglados. ao obstante de su calidad inmejorable.

Tambien hay buen surtido de tijeras de podar y maquiñillas ó aparatos para atrantar alambres, á precios sumamente baratos.

# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

### PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

### Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

### PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van Correo.

### Impotencia, debilidad

espermatórrica y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. »

Elizir 2'50, 5'00; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 1'50. Litro 2'50.

Casa fundadora 1873, 3, Rue Huguier, 3

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias, droguerías y boticas.



## ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exíjase la firma de Levasseur.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Connaie.

## NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

—En Almeria: D. J. Gomez Talavera.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

## RUBINAT Fuente amarga DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almeria: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA.

### PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C. (BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales Farmacias.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constringidos bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 ad Street, Londres. Almeria Gomez Talavera.

### DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES LIUS TERRIZA EN LIQUIDACION.—ALMERIA.

### ZURICALDAY Y COMPAÑIA

28 BEAVER STREET

NEW-YORK

solicitan órdenes y consignaciones. 6

### Enfermería de la Misericordia,

Anna Alves Ferreira, hija de Manuel Ferreira Duarte y de Rosa Ferreira, residente en Quebrantos, jornalera, edad 19 años.

DIAGNÓSTICO: Sífilis primaria, bubon sífilítico.

Tuvo un cáncer duro que está cicatrizado; tiene ahora un bubon en la ingle izquierda, cuya inflamación se extiende en ella, encontrándose todavía bastante duro, no habiendo por ahora señales de supuración.

Entre en el día 1.º de julio para la enfermería, conservando el tratamiento ordinario con poco resultado hasta el día 15.

Día 16. Es sometida al tratamiento por el DEPURATIVO VIJETAL.

OBSERVACIONES: Día 17: Ha disminuido el bubon, no sintiendo dolores; desapareció el color encarnado de la piel.

Día 18. Va bien, no hay dolor alguno, ni dificultad en los movimientos.

Día 19: El bubon se halla completamente resuelto, habiendo desaparecido todas las incomodidades.

Insiste para que le den el alta, siendo despedida por encontrarse restablecida.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### JARABE CONTRA LA COQUELUCHE

(TOS FERINA)

DE VIVAS PEREZ.

El remedio más eficaz para combatir esta cruel enfermedad, azote de la criatura y desolación de las familias.

Preparación agradable de tomar y resultados pronto y seguros.

Bote 2'50 Pesetas.

### JARABE DE QUEBRACHO DE VIVAS PEREZ.

De todas las preparaciones de esta preciosa agente, el Jarabe al par que más agradable, es el más fácil de manejar por los enfermos dosificado como se halla en nuestro Jarabe.

Es el más útil remedio para combatir el ASMA LA DISPNEA Y LOS CATARROS CRONICOS.

Ensayado y recomendado como tal con preferencia á todos los conocidos hasta el día por celebridades médicas de todas partes.

Precio de cada bote 3'50 pesetas.

### DIGESTIVO COMPLETO

SELLOS EUPÉTICOS DE VIVAS PEREZ. A base de Pancreatina, Diastasa y Pepsina, correspondientes á la digestión de los cuerpos grasos, feculentos y azoados.

La reunión de los tres fermentos eupéuticos asegura la eficacia de esta preparación en TODAS INDISPONICIONES DEL ESTOMAGO SEAN Ó NO DOLOROSAS.

Cajas 3 pesetas.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cara los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Soñis 1.º

Precio de cada frasco 2'4 reales.

Se vende un piano vertical nuevo á plazo y al contado en gran rebaja. Reyes Católicos 18, daránrazon. 11